

PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):
DON AGUSTÍN JOSÉ DE ORAMAS SÁNCHEZ (1720-1806),
PÁRROCO PROPIO DE LA GUANCHA, ADEJE Y REALEJO BAJO
Y EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia acomodada de la burguesía agraria de Los Realejos, don Agustín José Oramas estudió en el Convento agustino de Nuestra Señora de Gracia de La Orotava. Una vez ordenado sacerdote, ejerció durante tres años como párroco propio de La Guancha y luego como beneficiado propio de Adeje a lo largo 15 años. Finalmente, logró el traslado de la propiedad parroquial a su pueblo natal, ejerciendo como beneficiado propio de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo durante otros 30 años, hasta su muerte. También fue examinador sinodal del Obispado.

Nació en el “*Realejo de Abajo*” el 8 de noviembre de 1720, siendo hijo de don Lorenzo Agustín de Oramas y doña María del Rosario Sánchez Bello. El 16 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción por don Tomás González de Cabrera y Mesa, con licencia del beneficiado rector Dr. don Matías Pérez Calzadilla, comisario del Santo Oficio de la Inquisición; se le puso por nombre “*Agustín José*” y actuó como padrino don Mauricio González Suárez, vecino del “*Realejo de Arriba*”.



Don Agustín José de Oramas fue párroco propio de La Guancha durante tres años.

PÁRROCO DE LA GUANCHA Y BENEFICIADO PROPIO DE ADEJE

Como otros destacados miembros de la burguesía agraria del importante Valle norteño, don Agustín José cursó los estudios eclesiásticos en el Convento agustino de Nuestra

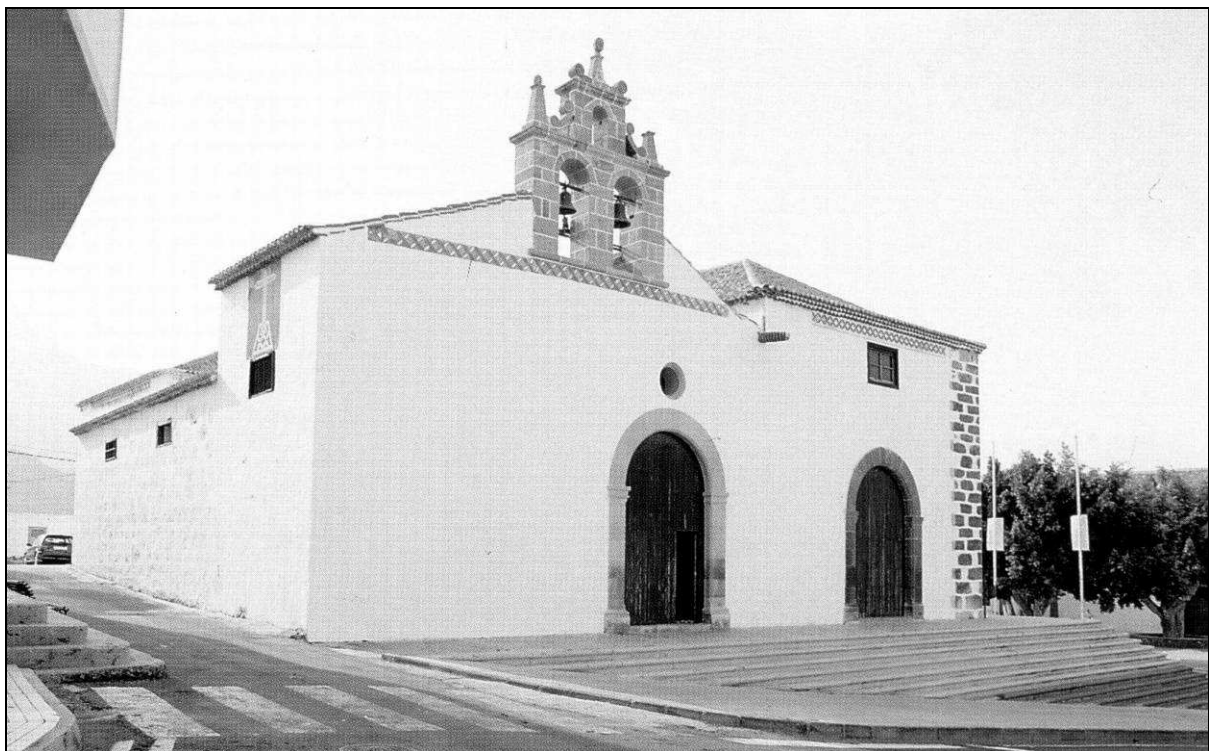
Señora de Gracia de La Orotava¹. Simultáneamente, tras obtener suficiente congrua gracias a una capellanía o un patronato vitalicio fundado por sus padres, recibió las órdenes sagradas: prima Tonsura, Órdenes Menores, Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado, casi con toda seguridad de manos del obispo de Canarias y, probablemente, en Las Palmas de Gran Canaria.

De momento no conocemos sus primeros destinos, que probablemente estuvieron ligados a la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de su pueblo natal. Luego fue nombrado cura párroco propio del Dulce Nombre de Jesús de La Guancha, que regentó durante tres años, de 1758 a 1761.

En 1760 solicitó cubrir la vacante del beneficio curado de la Villa de Adeje, que obtuvo al año siguiente. Tomó posesión como beneficiado de Adeje el 25 de marzo de 1761, en sustitución de don Antonio Nicolás de Cala y Vergara, y permaneció a su frente durante casi 15 años, hasta el 20 de enero de 1776.

Por entonces, además de la parroquia matriz, en el término de Adeje existían tres ermitas: la de Ntra. Sra. de la Encarnación (hoy de San Sebastián) en la playa de La Enramada; la de Ntra. Sra. de la Concepción en el Heredamiento de Tijoco, de la familia Afonso-Montesdeoca; y la de Santa Margarita en La Quinta, de la familia Mena. También contaba con un Convento franciscano.

Tras su traslado, estuvo encargado de esta parroquia fray Baltazar Quintero (*“Lector Jubilado, Ex-definidor de mi provincia Seráfica”*), hasta que el 13 de febrero de 1767 la ocupó en propiedad don Luis Ambrosio Fernández Núñez del Castillo, natural de Barranco Hondo.



El Sr. Oramas permaneció al frente de la parroquia de Adeje durante 15 años.

BENEFICIADO PROPIO DEL REALEJO BAJO Y EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO

Luego, en el mismo año 1776 logró el traslado de la propiedad a su parroquia natal, pues el año anterior había sido nombrado beneficiado de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo, permaneciendo al frente de esta parroquia durante 30 años, hasta su muerte.

¹ Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2004). *Los conventos de La Orotava*. Pág. 405.

Como curiosidad, el 24 de julio de 1775 don Agustín José de Oramas, quien ya figuraba como “*beneficiado rector de la iglesia parroquial de la Purísima Concepción del Realejo de Abajo, examinador sinodal del Obispado de Canarias*”, en nombre de don Francisco Antonio de Sanz, vecino de la ciudad de Valencia (Venezuela), vendió a don Manuel de Aguiar, vecino del Realejo de Abajo, las siguientes propiedades: 1º) un pedazo de viña, que fue de los Libertos, situado en la haciendita (Realejo Bajo), que se componía de 5 almudes, 1 cuartilla y 5 brazas, con dos pies de morales, por el precio de 981 reales y 2 cuartos, de lo que se dedujeron 196 reales y 5 cuartos del tributo de quinto, asimismo, se dedujeron 78 reales y medio por la décima y, 37 reales principal de la mitad de una memoria de 3 reales que se pagaba a la parroquia del Realejo Bajo; 2º) un pedazo de viña, contigua a la anterior, de 10 almudes y medio y 1 braza, con unos pies de morales, por el precio de 2.256 reales y medio, de los que se dedujeron 451 reales por el tributo de quinto que se pagaba al adelantado, y 180 reales y 4 cuartos por la décima.²

El 26 de noviembre de 1781, don Agustín José de Oramas remitió al Tribunal de la Inquisición un oficio, comunicando la recepción y publicación de los edictos recibidos en el “*Realejo de Abajo*” sobre la prohibición de libros³.



Don Agustín José de Oramas nació y murió en el Realejo Bajo, cuya parroquia regentó durante 30 años.

En la visita pastoral realizada al “*Realejo de Avaxo*” [sic] por el obispo don Antonio Martínez de la Plaza, a partir del 25 de enero de 1790, mencionaba los ocho clérigos que servían la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción: “*Eclesiasticos del Pueblo; Dn. Agustín Joseph Oramas, Beneficiado. Su renta 3750 reales v. Dn. Benito Agustín de la Guardia. Su renta 3750. Dn. Diego Barroso y Chaves, servidor del Beneficiado. Dn. Agustín*

² Legajo 1.700, ff . 227r-235r. Recogido por Carmen Luz HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. “Extractos de protocolos notariales de Ambrosio Miguel Ruiz Jiménez, escribano público de La Laguna (1772-1781)”. *Fuentes canarias en red*. III (2015), págs. 380-381. Instituto de Estudios Canarios.

³ Centro de documentación de El Museo Canario. Archivo de la Inquisición. Documento con el código de referencia ES 35001 AMC/INQ-314.019.

*Oramas. Dn. Christobal de Barrios. Presvitero, capellan. Dn. Miguel Jarres de menores. Dn. Juan Ruiz, de menores. Dn. Gonzalo Barroso. Sacristan menor, tonsurado*⁴.

Por entonces, dicho término tenía 2.196 habitantes, agrupados en 492 familias, repartidas en el casco y los pagos de Tigaiga, Cantera, Cuchillo, Palmita y Madre Juana, Icod el Alto, San Vicente y La Rambla. Asimismo, existían ocho ermitas que debían ser atendidas por dichos clérigos, cinco de ellas públicas (Ntra. Sra. del Buen Viaje, San Sebastián, San Vicente y San Pedro, además de la de Ntra. Sra. de la Concepción de Icod el Alto) y tres particulares (Ntra. Sra. del Socorro, de don José Benítez; San Antonio, del Marqués de la Florida; y San Antonio del Cuchillo, de don Juan Massieu); de ellas, las de San Pedro y San Antonio del Cuchillo estaban “*casi destruidas*”. Además, el lugar contaba con tres conventos: dos masculinos, uno franciscano y otro agustino, y uno femenino de agustinas recoletas.⁵

FALLECIMIENTO

El beneficiado rector don Agustín José de Oramas murió en su domicilio del Realejo Bajo el 3 de agosto de 1806, a las seis de la mañana, cuando contaba 86 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos, testado y hecho codicilo. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción por el párroco don Diego Barroso y Chaves y a continuación recibió sepultura en la misma iglesia parroquial.

La plaza de beneficiado curado propio de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo aún continuaba vacante en 1814, en que salió a concurso.⁶

[28 de abril de 2018]

⁴ José LAVANDERA LÓPEZ. “Diario de la visita pastoral del obispo Martínez de la Plaza a las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro. Febrero 1788-abril 1790”. *Almogaren*, 1 de junio de 1990 (pág. 208).

⁵ *Idem* (págs. 208-209).

⁶ Antonio de BETHENCOURT MASSIEU. “Del Antiguo al nuevo Régimen: fin del pilotaje. El concurso a beneficios curados vacantes, 1814-1818”. *Almogaren*, 1 de junio de 1996 (págs. 14).